

**PENSANDO UNA CLÍNICA PSICOLÓGICA SENSIBLE A LAS
SUBJETIVIDADES DISIDENTES DE GÉNERO Y SEXUALIDAD LGBTQIAP+***THINKING ABOUT A PSYCHOLOGICAL CLINIC SENSITIVE TO GENDER- AND
SEXUALITY-DISSIDENT SUBJECTIVITIES LGBTQIAP+**PENSANDO UMA CLÍNICA PSICOLÓGICA SENSÍVEL ÀS SUBJETIVIDADES
DISSIDENTES DE GÊNERO E SEXUALIDADE LGBTQIAP+**PENSER UNE CLINIQUE PSYCHOLOGIQUE SENSIBLE AUX SUBJECTIVITES
DISSIDENTES DE GENRE ET DE SEXUALITE LGBTQIAP+*

Dárya Willyanne de Moura Cezario da Silva

Rubem Viana de Carvalho

Resumen: En esta investigación, se tuvo como objetivo identificar las experiencias individuales y colectivas de violencia vividas por la población LGBTQIAPN+, así como analizar los patrones y contextos específicos en los que tales prácticas de violencia y opresión se manifiestan. Para respaldar el acercamiento empírico a esos relatos, se adoptó como referencial el documento *"Tentativas de Aniquilamento de Subjetividades LGBTQIs"*, publicado por el Consejo Federal de Psicología (2019). A partir de ese conjunto heterogéneo de relatos, fue posible identificar múltiples formas de violencia dirigidas a la población LGBTQIAPN+, entre las cuales se destacan la violencia psicológica, física, autodirigida y sexual. A lo largo del análisis, se evidenció la relevancia del cumplimiento, por parte de los profesionales, de los códigos de ética y de las directrices establecidas por el Consejo Federal de Psicología, como forma de asegurar la integridad de las personas atendidas y la calificación del ejercicio profesional. Tal compromiso implica, además, el reconocimiento y la defensa de derechos, así como la promoción de transformaciones sociales que contribuyan al bienestar de esa población. En ese sentido, se propone, como posibilidad de acogida, una práctica clínica de orientación existencial, inspirada en el pensamiento de *Kierkegaard* — denominada "experimentate". Este enfoque fomenta una perspectiva analítica que comprende el género y la sexualidad como construcciones performativas e históricamente situadas, alejándose de concepciones esencialistas que los toman como dimensiones fijas o naturalizadas del ser.

Palabras clave: LGBTQIAPN+; Violencia; Práctica clínica; Experimentate.

Abstract: In this research, the aim was to identify the individual and collective experiences of violence faced by the LGBTQIAPN+ population, as well as to analyze the specific patterns and contexts in which such practices of violence and oppression occur. To support the empirical approach to these reports, the document "Attempts to Annihilate LGBTQI Subjectivities," published by the Federal Council of Psychology (2019), was adopted as a reference. From this heterogeneous set of reports, it was possible to identify multiple forms of violence directed at the LGBTQIAPN+ population, among which psychological, physical, self-directed, and sexual violence stand out. Throughout the analysis, the relevance of complying with the codes of ethics and the guidelines established by the Federal Council of Psychology by professionals was evidenced, as a way to ensure the integrity of the individuals served and the quality of professional practice. Such a commitment also entails the recognition and defense of rights, as well as the promotion of social transformations that contribute to the well-being of this population. In this sense, it is proposed, as a possibility for support, a clinical practice of existential guidance, inspired by Kierkegaard's thought, called "experimenta-te." This approach fosters an analytical perspective that understands gender and sexuality as performative and historically situated constructs, distancing itself from essentialist conceptions that regard them as fixed or naturalized dimensions of being.

Keywords: LGBTQIAPN+; Violence; Clinical practice; Experimenting.

Resumo: Nesta pesquisa, objetivou-se identificar as experiências individuais e coletivas de violência vivenciadas pela população LGBTQIAPN+, bem como analisar os padrões e contextos específicos nos quais tais práticas de violência e opressão se manifestam. Para subsidiar a aproximação empírica com esses relatos, adotou-se como referencial o documento *“Tentativas de Aniquilamento de Subjetividades LGBTQIs”*, publicado pelo Conselho Federal de Psicologia (2019). A partir desse conjunto heterogêneo de relatos, foi possível identificar múltiplas formas de violência dirigidas à população LGBTQIAPN+, dentre as quais se destaca a violência psicológica, física, autodirigida e sexual. Ao longo da análise, evidenciou-se a relevância do cumprimento dos códigos de ética e das diretrizes estabelecidas pelo Conselho Federal de Psicologia por parte dos profissionais, como forma de assegurar a integridade dos sujeitos atendidos e a qualificação do exercício profissional. Tal compromisso implica, ainda, o reconhecimento e a defesa de direitos, bem como a promoção de transformações sociais que contribuam para o bem-estar dessa população. Nesse sentido, propõe-se, como possibilidade de acolhimento, uma prática clínica de orientação existencial, inspirada no pensamento de *Kierkegaard* - denominada “experimenta-te”. Essa abordagem fomenta uma perspectiva analítica que compreende gênero e sexualidade como construções performativas e historicamente situadas, distanciando-se de concepções essencialistas que as tomam como dimensões fixas ou naturalizadas do ser.

Palavras-chave: LGBTQIAPN+; Violência; Prática clínica; Experimenta-te.

Résumé: Cette recherche visait à identifier les expériences individuelles et collectives de violence vécues par la population LGBTQIAPN+, ainsi qu'à analyser les schémas et les contextes spécifiques dans lesquels ces pratiques de violence et d'oppression se manifestent. Pour étayer l'approche empirique de ces récits, le document « *Tentativas de Aniquilamento de Subjetividades LGBTQIs* », publié par le Conseil Fédéral de Psychologie (2019), a été adopté comme référence. À partir de cet ensemble hétérogène de récits, il a été possible d'identifier de multiples formes de violence dirigées contre la population LGBTQIAPN+, parmi lesquelles se distinguent la violence psychologique, physique, autodirigée et sexuelle. Au fil de l'analyse, l'importance du respect, par les professionnels, des codes de déontologie et des lignes directrices établies par le Conseil Fédéral de Psychologie a été mise en évidence, comme moyen de garantir l'intégrité des personnes accompagnées et la qualité de l'exercice professionnel. Cet engagement implique également la reconnaissance et la défense des droits, ainsi que la promotion de transformations sociales qui contribuent au bien-être de cette population. En ce sens, il est proposé, comme possibilité d'accueil, une pratique clinique d'orientation existentielle, inspirée de la pensée de *Kierkegaard* — appelée « expérimente-toi ». Cette approche encourage une perspective analytique qui comprend le genre et la sexualité comme des constructions performatives et historiquement situées, s'éloignant des conceptions essentialistes qui les considèrent comme des dimensions fixes ou naturalisées de l'être.

Mots-clés: LGBTQIAPN+ ; Violence ; Pratique clinique ; Expérimente-toi.

1 Introducción

Para Kierkegaard (1813-1855) —precursor del existencialismo—, el profesional de la psicología, más que cualquier otro, tiene derecho a saciarse con “la multiplicidad burbujeante de la vida” (2013, p. 25). Por esta vía, el filósofo, en *El concepto de la angustia* (1844/2013), critica la psicología de su época, que, según él, busca convertirlo todo en un estado. Existe un interés del psicólogo por la subjetividad, pero buscando colocarla en cajas y categorías; en una curiosidad que antipatiza.

A partir de esta perspectiva, podemos considerar que tanto en la patologización cientificista como en la categorización antiidentitaria propuesta por la teoría queer hay un “ayuno” de la vida (2013, p. 25). Analizando desde la vía sociopolítica, reconocer un público LGBT puede tener fundamento; en la clínica, en cambio, es preciso atender a los peligros de la categorización de este tipo, dado que, para Kierkegaard, la agrupación quita la singularidad del ser (2022, p. 59). Así, en la clínica, la categorización puede crear una barrera entre la persona analizada y la analista, generando un distanciamiento en la experiencia propia del ser.

Considerando que el individuo es indisociable del contexto histórico y sociocultural en el que está inserto, la clínica psicológica debe alinearse necesariamente con estas determinaciones para que la acogida sea ética y adecuada. En este sentido, es fundamental

reconocer el recorrido histórico marcado por la demonización, la discriminación y la patologización de la población LGBTQIAPN+ (Toledo; Pinafi, 2012), así como el hecho de que tales procesos, en ocasiones, fueron reproducidos y reforzados por determinados profesionales de la Psicología, según se evidencia en los casos analizados en el documento *“Intentos de Aniquilación de Subjetividades LGBTQIs”*, publicado por el Consejo Federal de Psicología (2019).

Se vuelve necesario pensar y consolidar una práctica clínica psicológica sensible a las subjetividades disidentes de género y sexualidad de la población LGBTQIAPN+. Esta perspectiva implica ampliar la comprensión de las experiencias individuales y colectivas de estos sujetos, así como la identificación de los patrones y contextos específicos en los que se configuran las diversas formas de violencia y opresión. Para fundamentar este análisis, se adopta como referencial teórico el documento *“Intentos de Aniquilación de Subjetividades LGBTQIs”*, publicado por el Consejo Federal de Psicología (2019).

Se analizarán las principales formas de violencia evidenciadas en los casos que se encuentran en desacuerdo con las normas y los compromisos éticos de la Psicología. En este contexto, se propone ampliar los espacios de escucha cualificada, de modo que sea posible acoger tales voces sin la imposición de presupuestos o categorizaciones reduccionistas. Se parte del entendimiento de que la escucha constituye un elemento central de la práctica clínica.

Tenemos como objetivo general: Analizar las formas de violencias psicológicas y sociales retratadas en los casos del libro *“Intentos de Aniquilación de Subjetividades LGBTQIs”*, del Consejo Federal de Psicología, articulando tales hallazgos con las normativas éticas y legales de la profesión, a fin de respaldar la propuesta de prácticas clínicas sensibles a las vivencias de la población LGBTQIAPN+, a la luz de la Psicología Existencial de *Kierkegaard*. Y específicos: Describir, a partir del análisis de contenido de los casos, las principales formas de violencias psicológicas y sociales vividas por la población LGBTQIAPN+; Señalar las infracciones éticas y legales cometidas por profesionales de Psicología en los casos estudiados, con base en el Código de Ética Profesional del Psicólogo y en la legislación pertinente a la LGBTfobia; Interpretar los sentidos atribuidos a las experiencias de violencia en los relatos, considerando sus contextos sociohistóricos, conforme al abordaje cualitativo propuesto; Articular los hallazgos empíricos con la literatura científica y con la Psicología Existencial, especialmente a partir de *Kierkegaard*, para profundizar la comprensión de las subjetividades analizadas.

2 Metodología

Buscando acercarnos a la historia detrás de la palabra, a la pluralidad psicosocial y a la realidad vivida por las subjetividades disidentes de género y sexualidad, pautamos nuestra investigación en una perspectiva cualitativa. La investigación cualitativa es referencia en las ciencias sociales, por permitir que el investigador se acerque a su objeto de estudio, partiendo de la realidad vivida en campo por el grupo estudiado (Minayo, 2007).

Tras la definición del tema, delimitamos nuestro medio de investigación al libro *“Intento de Aniquilación de Subjetividades LGBTIs”* del Consejo Federal de Psicología, proponiendo una profundización y señalamiento de las principales infracciones cometidas por los psicólogos hacia la población LGBTQIAPN+. Para Franco (2005), el tema se considera la unidad de registro más útil en el análisis de contenido y su delimitación es

esencial para evitar equívocos, perjuicios y limitaciones en la investigación (Holsti, 1969 *apud* Franco, 2005).

El tipo de investigación utilizado es el exploratorio; para Minayo (2007), la tipología exploratoria es primordial en una investigación cualitativa, por permitir demarcar las actividades que anteceden y estructuran la investigación. En esta fase exploratoria ocurre la definición del objeto de investigación, el marco teórico conceptual y los instrumentos de recolección de datos.

El levantamiento de datos se realizó mediante la revisión bibliográfica, junto con la investigación documental a partir de los casos presentes en el libro: “Intento de Aniquilación de Subjetividades LGBTIs”. La investigación documental se vale de la recolección indirecta de datos a partir del análisis de documentos. Conforme Gil (2010), se consideran documentos cualquier objeto social que pueda contribuir a esclarecer algo o un determinado fenómeno. Este tipo de investigación utiliza tanto documentos cursivos, creados por órganos gubernamentales, como documentos episódicos, personales y/o visuales producidos por los medios de comunicación de masas.

El tratamiento de los datos se realizó mediante el análisis de contenido, que se basa en los presupuestos de una concepción crítica y dinámica del lenguaje, considerando los cambios sociohistóricos y su relación directa con el lenguaje, el pensamiento y la acción del grupo delimitado. Permite que el investigador busque de forma descriptiva, analítica e interpretativa los sentidos que los individuos y grupos sociales distintos dan a los mensajes verbales y simbólicos presentados (Franco, 2005).

Para la realización de la investigación, se hizo una lectura crítica de las entrevistas presentadas en el libro “Intento de Aniquilación de Subjetividades LGBTIs”, buscando identificar en los discursos las principales formas de violencia sufridas por la población LGBTQIAPN+; así como las principales infracciones cometidas por profesionales de psicología cuando acogen clínicamente a esta población y señalar, a partir de ellas, prácticas clínicas más sensibles a las experiencias individuales y colectivas de estos individuos.

Las fuentes utilizadas para la realización de la investigación y el análisis de los datos incluyeron el “Código de Ética Profesional del Psicólogo” y el texto “Intento de Aniquilación de Subjetividades LGBTIs”, presentes en el sitio del Consejo Federal de Psicología (CFP); así como textos clásicos de la psicología existencial, a saber, “El concepto de la angustia” y “La enfermedad mortal”. Los artículos utilizados en la discusión teórica se obtuvieron de los sitios SciELO y Google Académico. También se utilizaron como fuentes en la discusión teórica las obras “Quanto ao futuro: do feminino mais além do falo à escrita feminina em Clarice Lispector” y “El segundo sexo”.

A partir de estos, nos proponemos articular las conclusiones surgidas de datos concretos de violencia e infracciones relatados en las entrevistas con el conocimiento de normativas legales, como la ley de LGBTfobia y las resoluciones del código de ética, en los principales casos analizados, a fin de proponer y reforzar la realización de una práctica clínica ética y sensible a las subjetividades disidentes de género y sexualidad LGBTQIAPN+.

3 Discusión teórica

3.1 Género y sexualidad desde una perspectiva existencialista

el hombre nace desnudo y nada trae consigo al mundo; (...) todo hombre necesita adquirir las condiciones para su vida (Kierkegaard, [1843] 2023).

Contraria a la idea de “adquirirse a sí mismo”, en un hacerse constante, la filosofía esencialista se inició en la Antigua Grecia y tuvo como uno de sus principales

representantes a Platón. Platón defendía que todo lo que se altera con el tiempo no puede ser considerado verdadero; buscaba así la esencia de las cosas, aquello que estaría en lo supratemporal y tendría un carácter universal, perteneciente al “mundo de las ideas” (Nodari, 2004).

La corriente esencialista permea y ha permeado muchos pensamientos a lo largo de la historia de la humanidad. La idea de una “esencia femenina”, una “esencia masculina” y la lógica cientificista, por ejemplo, se aproximan mucho a la definición platónica del “mundo de las ideas”, al proponerse buscar factores universales, desconsiderando los factores sensibles y singulares que los entrelazan (Nodari, 2004). Este aspecto singular, a su vez, pasa a ser evidenciado por la corriente filosófica del existencialismo, que surge en la contemporaneidad, oponiéndose al pensamiento esencialista (Germano, 2014).

En esta corriente, la existencia se considera como algo en construcción, un constante “devenir”, de carácter continuo, considerando los aspectos singulares del individuo, que escapan a la lógica universal y cuantificable (Germano, 2014). En este sentido, la corriente existencialista se entrelaza con el concepto de género de forma más popular en la obra “El segundo sexo” de la filósofa Simone de Beauvoir (1908-1986), donde presenta la afirmación de que “no se nace mujer, se llega a serlo”, desconsiderando así una “esencia femenina”. Beauvoir presenta:

Solo desde una perspectiva humana se puede comparar al macho y a la hembra dentro de la especie humana. Pero la definición del hombre es que es un ser que no está dado, que se hace ser lo que es. Como dijo muy justamente Merleau-Ponty, **el hombre no es una especie natural: es una idea histórica**. La **mujer no es una realidad inmóvil, sino un devenir**; es en su devenir donde debería confrontársela con el hombre, es decir, donde deberían definirse sus posibilidades (Beauvoir, [1949] 2016, p. 62, destacados nuestros).

La posición de género como algo que no está dado en una esencia, sino caracterizado en una “idea histórica”, en posibilidad del “devenir”, se aproxima al pensamiento de Scott (1995, p. 71), quien, al traer inicialmente en su estudio la definición de género del diccionario, señala a continuación que “aquellas personas que se proponen codificar los sentidos de las palabras luchan por una causa perdida, porque las palabras, como las ideas y las cosas que pretenden significar, tienen una historia”.

Fortalece el concepto existencialista de que considerar únicamente una idea binaria y esencialista de género nos lleva a desconsiderar lo real, el existir, la historia cultural y singular de los individuos, aquello que no se disocia del tiempo. Dado que la subjetividad humana no debe percibirse desconsiderando su entorno social y sus relaciones de poder, que se presentan entre los sujetos, grupos e instituciones en cada movimiento histórico e instante del existir (Pifani; Toledo, 2012).

En esta perspectiva, Judith Butler (1993) argumenta que la constitución de la identidad, sea de género o sexual, ocurre precisamente por medio de la repetición de actos performativos y discursivos, es decir, en la reiterabilidad de estas prácticas (Butler, 2012, p. 7 apud Pifani; Toledo, 2012, p. 144). En consonancia con esta comprensión, Friedman (2002) destaca que la identidad no es resultado de una elección voluntaria, como si fuera un objeto externo; al contrario, los sujetos son interpelados por las normas discursivas que los convocan a ocupar determinadas posiciones identitarias (Friedman, 2002, p. 7 apud Pifani; Toledo, 2012, p. 144).

En esta dirección, se comprende el género como una construcción social e histórica, alejándose de cualquier noción fija o esencialista del ser. Este entendimiento dialoga con Simone de Beauvoir, al evidenciar que el género no se configura como un dato natural, sino como un proceso constituido a lo largo del tiempo (Beauvoir, p. 62). Así, al situar el

género como categoría histórica, se vuelve posible problematizar las múltiples formas de discriminación y violencia que emergen de herencias esencialistas, biologizantes y de matriz judeocristiana (Pifani; Toledo, 2012).

En este horizonte analítico, se añade que tales procesos no solo producen identidades, sino que también regulan cuerpos y subjetividades, operando como dispositivos de poder que delimitan qué existencias son reconocidas como legítimas. Como señala Carvalho (2023), “las normas de género funcionan como tecnologías de subjetivación que, al mismo tiempo que producen inteligibilidad, también instauran zonas de abyección para aquellos que escapan a la matriz normativa” (Carvalho, 2023).

Conforme discuten Pifani y Toledo (2012, p. 139), se observa, históricamente, un cambio significativo: de las prácticas sexuales comprendidas en sí mismas a la consolidación de la homosexualidad como identidad esencial. Este desplazamiento contribuyó a la construcción de fronteras rígidas entre los sexos, estructurando una jerarquización de carácter moral, discriminatorio y limitador de las experiencias de género y sexualidad.

De acuerdo con Rubin (1989, p. 137; traducción nuestra), “los individuos cuya conducta aparece en la cima de esta jerarquía se ven recompensados con el reconocimiento de salud mental, respetabilidad, legalidad, movilidad física y social, apoyo institucional y beneficios materiales”, lo que deja de ocurrir a medida que se desciende a los niveles inferiores. Esto ocurre debido a la dicotomía del sexo y, en consecuencia, de los géneros existentes en todas las sociedades (Rubin, 1989 *apud* Pifani; Toledo, 2012, p. 137).

En esta lógica jerarquizante, se observa la organización de una estructura en la que, en el ápice, se sitúan los sujetos que se conforman con la heteronormatividad, mientras que, en la base, se ubican aquellos que no encajan en el modelo cisgénero (Rubin, 1989 *apud* Pifani; Toledo, 2012).

Ante esto, se evidencia el predominio de un ordenamiento sociopolítico marcado por el binarismo y el falocentrismo. Sin embargo, en tensión con esta racionalidad y en la dirección de “cuestionar (y transformar) los paradigmas históricos instituidos” (Scott, 1995, p. 76), Sobral (2019) presenta una reflexión que se alinea con la complejidad y la pluralidad de las experiencias humanas, al concebir lo femenino más allá de la centralidad del falo.

En esta perspectiva, lo femenino, o el género, comprendido como categoría analítica conforme Joan Scott, no se establece en oposición binaria a lo masculino. Al contrario, se configura como una especie de paisaje abierto, un campo de posibilidades y de creación que emerge de la propia experiencia de existir, atravesado por afectos y sentidos que escapan a las clasificaciones fijas y se inscriben en el dominio de lo indecible (Sobral, 2019). Esto porque, como argumenta Joan Scott (1995), los procesos de clasificación se estructuran mediante la escritura, la cual, a su vez, con frecuencia se distancia de la historicidad vivida y de la experiencia concreta de la existencia.

De este modo, se vuelve imprescindible la apertura a la experiencia del existir, comprendido como un paisaje en constante expansión, atravesado por posibilidades que, simultáneamente, se configuran como universales y singulares (Germano, 2014). En esta dirección, se percibe que las comprensiones contemporáneas acerca del género y la sexualidad transitan entre, por un lado, la permanencia de una herencia esencialista, arcaica y restrictiva y, por otro, la emergencia de un horizonte existencialista que apunta a una mayor libertad en los modos de sentir, expresarse y constituirse socialmente.

Así, al desplazar el género de una perspectiva esencialista para comprenderlo como devenir, es decir, como proceso abierto, atravesado por la libertad y no por una supuesta naturaleza fija, se evidencia la necesidad de construir espacios concretos en el tejido social que posibiliten la vivencia de este movimiento. Se trata de garantizar condiciones para

que los sujetos puedan experimentar el paso “del no ser al ser, de la posibilidad a la realidad” (Germano, 2014, p. 61), sin que esto implique violencias o intentos de aniquilación de sus existencias.

Como argumenta Carvalho (2023), “las subjetividades disidentes solo se vuelven posibles cuando hay fisuras en las estructuras normativas que históricamente regulan y limitan los modos de existir”, lo que exige el sostenimiento de arreglos sociopolíticos comprometidos con la libertad, incluida la libertad de nombrarse o de rechazar clasificaciones de género.

En este contexto, la psicología puede asumir un papel fundamental al constituirse como espacio de materialización de estas posibilidades, actuando desde una perspectiva biopsicosocial. Esta actuación implica acoger las singularidades, reconocer derechos y tensionar estructuras sociales, promoviendo transformaciones que amplíen el bienestar colectivo. En el campo de las cuestiones de género, esto se traduce en la construcción de una clínica psicológica sensible a las subjetividades disidentes de género y sexualidad LGBTQIAPN+, comprometida con la escucha de las experiencias individuales y colectivas y con la identificación de los contextos y patrones de violencia y opresión que atraviesan estas existencias.

3.2 Pensando una práctica clínica afirmativa y sensible a las diversidades

Moleiro y Pinto (2009), en sus estudios, presentan que, al pensar el proceso clínico, deben considerarse los aspectos multifactoriales de etnia, edad, niveles socioeconómicos, género, orientación sexual, atravesamientos históricos, cultura dominante, grupos minoritarios y la influencia de estos en la constitución del individuo. Existe un contexto histórico de patologización y discriminación de la población LGBTQIAPN+, que resulta en conductas clínicas antiéticas hasta nuestros días.

A pesar de que la patologización de la homosexualidad fue retirada del DSM-II en 1973 y de que hay un creciente número de abordajes afirmativos y acogedores hacia clientes culturalmente diversos, aún pueden encontrarse prácticas que consideran la no heteronormatividad como un trastorno de personalidad, o que proponen intervenciones de cambio de orientación sexual. Aunque estas conductas sean decrecientes, es responsabilidad ética, social y profesional que los profesionales de psicología trabajen por la eliminación de los estigmas asociados a las personas no heterosexuales (Moleiro; Pinto, 2009).

Esto nos lleva a pensar cómo conducir y mantener prácticas clínicas sensibles a las diversidades de la comunidad LGBTQIAPN+; que, a pesar de ser personas singulares, pueden presentar sufrimientos y necesidades en común, debido a los roles que ocupan socialmente (Moleiro; Pinto, 2009). Como presentan Pinafi y Toledo (2012), la homofobia, por ejemplo, es un procedimiento social de exclusión y abyección, dirigido a personas que no encajan en la heteronormatividad, que puede generar marcas en la subjetividad y en la percepción de sí.

El estudio presentado por Pinafi y Toledo (2012) señala además que la homofobia puede ser tanto dirigida por un factor externo y social como interiorizada, lo que lleva a limitaciones en el desarrollo social, profesional, sexual y afectivo del sujeto. Así, los síntomas que pueden surgir como consecuencia de la homofobia son múltiples; tales como:

[...] aislamiento, guetificación (dificultad para relacionarse con “la mayoría” heterosexual y dificultad para crear relaciones sociales con el sexo opuesto), creencia de no ser capaz de realizar algunas cosas o, al contrario, un intento de ser el mejor para una supercompensación (en una autoexigencia y perfeccionismo ya sea en la escuela, en el trabajo o en las relaciones), por citar

solo algunas de las consecuencias más comunes. Así, están siempre en un esfuerzo continuo por hacerse ver como “aceptables” (Pinafi; Toledo, 2012)

Pinafi y Toledo (2012) señalan además que “los homosexuales interiorizan la violencia homofóbica (física o emocional), reprimiéndola o desplazando esa violencia hacia los otros o hacia sí mismos”, lo que hace a esta población más propensa a la depresión y a actitudes autodestructivas (p. 150). Así, al conducir una práctica sensible a las diversidades LGBTQIAPN+ debe considerarse la naturaleza interpersonal del proceso psicoterapéutico, que no debe “anclarse en preceptos morales, religiosos o presupuestos heterosexistas que hagan referencia a un modelo predeterminado de normalidad, de cualquier especie, en sus posicionamientos analíticos” (Pinafi; Toledo, 2012, p. 152). Atendiendo a las dificultades reales y cotidianas que enfrentan las personas discriminadas. Llevándolas a asumir y apreciar sus diferencias.

En este sentido, Kierkegaard, en la obra *El concepto de la angustia* – bajo el seudónimo Virgilius Haufniensis (1844/2013), señala un camino posible para la psicología; propone una psicología experimentante —que experimenta la vida, partiendo de la experiencia para pensar sobre ella—; para él “la atmósfera de la Psicología debe ser la resistencia intrépida de la seriedad, una angustia descubridora, copiando los contornos de la posibilidad” (Vieira, 2020, p. 55).

Donde la resistencia se configura como un acercarse a la vida, sin definiciones listas, comprensiones inmediatas, determinaciones del mundo o sentido común; dado que la comprensión inmediata crea barreras en la relación terapéutica. La postura intrépida representa el coraje para resistir a lo que el mundo dice, ya que caer en el ‘todo el mundo’ es distanciarse del ‘sí mismo’. La seriedad, por su parte, busca conservar la apertura a la indeterminación propia del existente, que es apertura a las posibilidades en proceso de constitución —en el devenir— (Vieira, 2020).

En esta atmósfera, el psicólogo explora con una postura de ‘no saber’ y es en esa angustia del no saber donde hay encuentro. Pues toda existencia es singular, a pesar de sus aspectos universales (Vieira, 2020). En este sentido, Kierkegaard propone el rescate estético y sensible de la existencia. Dejando de lado manuales y protocolos, que predeterminan la mirada del psicólogo frente al modo de ser del existente; tomando como base primordial la experiencia concreta de cada individuo en su singularidad.

Al considerar la singularidad, no corresponde al psicólogo dar sugerencias al paciente, ya que toda sugerencia tiene como punto de partida la vida de quien la sugiere (en este ejemplo, la perspectiva del psicólogo y no la del paciente); así, el paciente debe asumir y reconocer el camino por sí mismo. El psicólogo debe estrechar la relación del individuo consigo mismo, hasta el punto de que, cerca de sí, el paciente responda por sí mismo y se responsabilice de la tarea de existir (Texeira, 2022).

Para Kierkegaard, el objeto de investigación del psicólogo existencial debe ser la angustia. Puesto que, en la atmósfera de la angustia, el “individuo puede relacionarse consigo mismo y acercarse a su carácter más propio. El despertar de la angustia puede hacer que algo irrumpa, que el salto se produzca” (Vieira, 2020, p. 60). El salto es el instante en el que se revela el carácter de libertad y de ser-capaz-de en el individuo. En la clínica, este instante se ve como un punto de inflexión, donde algo diferente se muestra, transforma o acerca al individuo a su carácter más propio. Este instante no es un punto estático y definitivo, ni posible de ser abarcado por la clínica, por ocurrir en el aspecto misterioso del existir (Vieira, 2020).

Corresponde al psicólogo estar presente, atento, paciente, interesado y dispuesto para escuchar lo que se revela. Tomando la propia existencia del individuo como evidencia (De Marca, 2024). El psicólogo debe, sin embargo, poseer un elemento diferencial —estar en adición respecto de aquel a quien ayuda—; siendo este elemento, en el abordaje existencial, el conocimiento sobre qué es la angustia, qué constituye al

individuo y qué es la desesperación; pero sin recaer en una pura categorización o agrupamiento del sujeto, preservando su singularidad, su experiencia propia en el mundo y proporcionando un espacio seguro y acogedor para que su voz sea escuchada.

4 Análisis de datos y discusión

El análisis y la discusión de los datos se organizaron en cuatro ejes articulados, que posibilitaron una comprensión más profunda de las experiencias narradas: inicialmente, se realizó el reconocimiento de las categorías de género, sexualidad y grupo etario de las personas participantes; a continuación, se examinaron los tipos de violencias psicológicas y sociales dirigidas a estos sujetos; posteriormente, se investigaron los contextos y espacios en que tales violencias se manifestaron con mayor recurrencia; y, por último, se analizaron las formas de acogida ofrecidas a estas personas en momentos de mayor vulnerabilidad y fragilidad.

El objetivo central de este análisis consistió en examinar las múltiples formas de violencia psicológica y social presentes en los relatos reunidos en la obra *Intentos de Aniquilación de Subjetividades LGBTQIs*, del Consejo Federal de Psicología, articulando estos hallazgos con las normativas éticas y legales que orientan la actuación profesional en Psicología. Se busca, así, no solo describir tales violencias, sino problematizar los modos por los cuales operan en la producción y la regulación de las subjetividades disidentes, evidenciando sus impactos en las trayectorias de vida de los sujetos.

Además, el análisis propone respaldar la construcción de prácticas clínicas más sensibles, éticas y comprometidas con las vivencias de la población LGBTQIAPN+, considerando sus especificidades y contextos socioculturales. Para ello, se toma como referencia la Psicología Existencial de Søren Kierkegaard, especialmente en lo que se refiere a la comprensión del sujeto como existente, atravesado por angustias, elecciones y posibilidades. En este horizonte, la clínica se concibe como un espacio de escucha y legitimación de la existencia, capaz de acoger el sufrimiento sin reducirlo a categorías normativas, abriendo caminos para la afirmación de modos de ser que resisten los intentos históricos de silenciamiento y aniquilación.

4.1 Género, sexualidad y grupo etario – datos de los participantes

Para la realización de la investigación, se procedió a una lectura crítica de las entrevistas reunidas en la obra *Intentos de Aniquilación de Subjetividades LGBTQIs*, con el propósito de identificar, en los discursos presentados, las principales formas de violencia vividas por la población LGBTQIAPN+. Además, se buscó analizar las infracciones éticas cometidas por profesionales de la psicología en el contexto de la acogida clínica de esta población, así como, a partir de estos análisis, señalar posibilidades de prácticas clínicas más sensibles a las experiencias individuales y colectivas de estos sujetos.

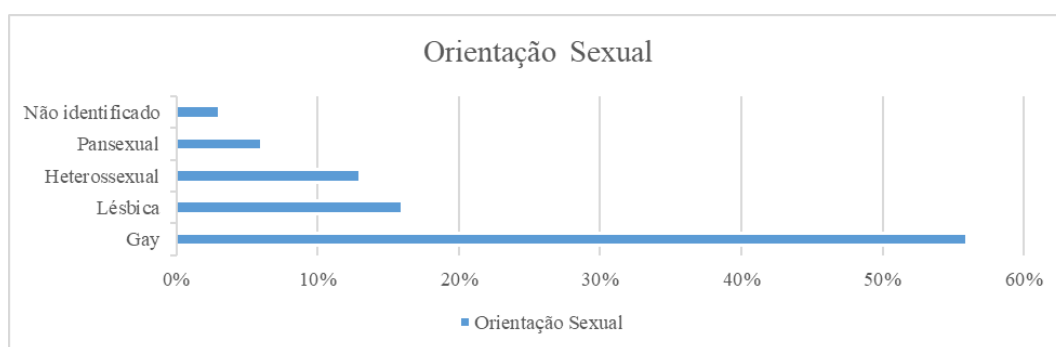
Las entrevistas que componen el libro se realizaron en el período de diciembre de 2017 a marzo de 2018. Conforme se describe en la propia obra, el Consejo Federal de Psicología, por medio de su Comisión de Derechos Humanos y en articulación con las Comisiones de Derechos Humanos de los Consejos Regionales de Psicología, promovió la escucha de narrativas de personas LGBTQIs que fueron sometidas a procedimientos y programas orientados al intento de modificación de la orientación sexual y de la identidad y/o expresión de género. Tales intervenciones se llevaron a cabo en diferentes contextos, incluidos los campos psicológico, médico/psiquiátrico, religioso, entre otros (CFP, 2019, p. 14).

Las entrevistas se realizaron “en las cinco regiones de Brasil: 31 % en el Nordeste; 28 % en el Sudeste; 22 % en el Norte; 13 % en el Centro-Oeste; y 6 % en el Sur”. Con un total de 32 personas. “19 de los entrevistados tenían entre 19 y 29 años; 10 estaban en el grupo etario de 30 a 59 años, 1 tenía más de 60 años y 1 no informó la edad”. “56 % se autodeclaran gais; 16 % lesbianas; 13 % heterosexuales; 6 % pansexuales y 3 % no identificados” (CFP, 2019, p. 15).

En cuanto a la identificación de género de los entrevistados, había “19 hombres cisgénero; 6 mujeres cisgénero; 2 hombres transexuales; 2 personas no binarias intersexuales; 1 travesti; 1 mujer transexual y 1 mujer intersexual”. Las entrevistas fueron leídas y analizadas de acuerdo con el tipo de violencia, género, sexualidad, lugar de ocurrencia y acogida propuesta. (CFP, 2019, p. 15).

Los gráficos siguientes presentan la orientación sexual, el grupo etario y la identificación de género de los participantes del libro:

Gráfico 1 – Orientación sexual



Fuente: Elaborado por los autores.

El análisis del Gráfico 1, referente a la orientación sexual, evidencia que la mayor parte del público entrevistado se autodeclara gay, seguida por personas lesbianas, heterosexuales, pansexuales y aquellas que no se identificaron. Este dato, más allá de su dimensión cuantitativa, revela la existencia de jerarquizaciones internas en el propio campo de las disidencias sexuales, lo que indica la presencia de “minorías dentro de la minoría”.

Articulando este resultado con las discusiones teóricas ya presentadas, se comprende que tales diferenciaciones están atravesadas por regímenes normativos que producen mayor o menor inteligibilidad social para las identidades. Como señala Judith Butler, determinadas existencias se vuelven más reconocibles en la matriz heteronormativa por aproximarse a sus patrones, mientras que otras son relegadas a zonas de abyección (Butler, 1993). En este sentido, el predominio de personas que se identifican como gais puede estar relacionado con una mayor visibilidad social históricamente construida, aunque marcada por estigmas.

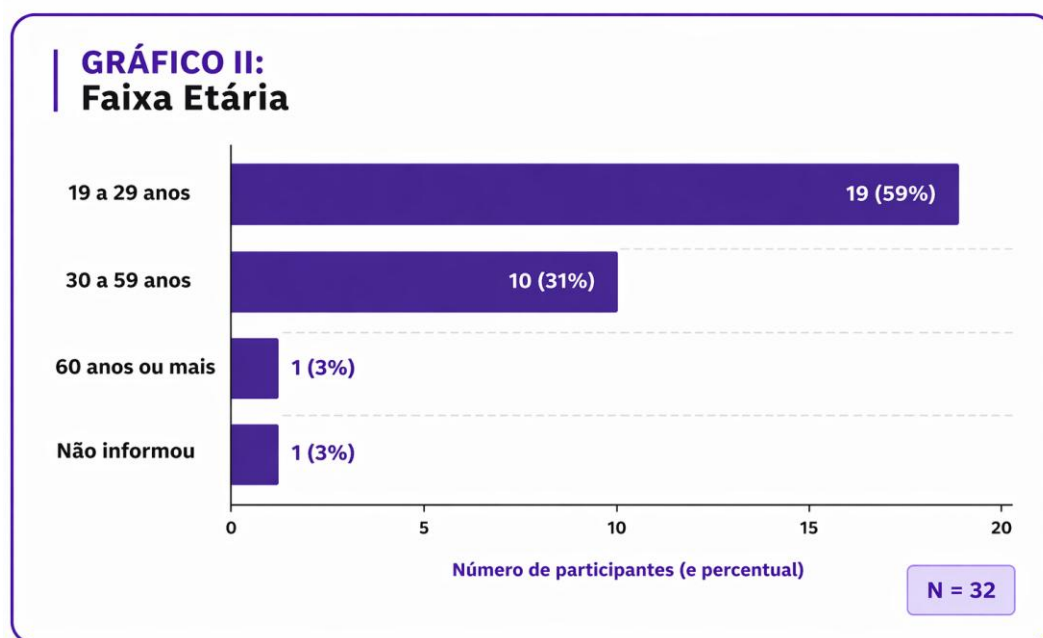
Por otro lado, la menor incidencia de otras identidades puede indicar procesos de invisibilización y silenciamiento. Esta lectura dialoga con la comprensión de que las normas discursivas interpelan a los sujetos, delimitando las posibilidades de identificación y reconocimiento social (Friedman, 2002).

Además, como destaca Gomes (2021), sujetos como lesbianas, travestis y transexuales ocupan posiciones de mayor vulnerabilidad social, sobre todo en función de la visibilidad estereotipada y de la intensificación de las violencias dirigidas a estos cuerpos (Gomes, 2021). Esta constatación evidencia que las estructuras sociopolíticas binarias y falocéntricas no solo organizan diferencias entre masculino y femenino, sino que también producen jerarquías internas entre las propias identidades disidentes.

Desde una perspectiva existencial, esta jerarquización tensiona directamente la posibilidad de vivencia del género y de la sexualidad como devenir. Conforme Kierkegaard, la existencia está vinculada a la apertura de posibilidades; sin embargo, estas posibilidades están frecuentemente limitadas por estructuras sociales normativas (Kierkegaard, 1844). En consonancia con este análisis, Carvalho (2023) afirma que las normas de género y sexualidad operan como dispositivos de regulación de las subjetividades, delimitando lo que puede o no ser reconocido como existencia legítima (Carvalho, 2023).

De este modo, el gráfico no se restringe a presentar una distribución de orientaciones sexuales, sino que evidencia los efectos de las normativas sociales en la producción de visibilidad, reconocimiento y vulnerabilidad. Esta comprensión refuerza la necesidad de prácticas clínicas y sociales comprometidas con la equidad y con el reconocimiento de las múltiples formas de existencia de la población LGBTQIAPN+.

Gráfico 2 – Grupo etario



Fonte: Conselho Federal de Psicologia (2019, p. 15).

Fuente: Elaborado por los autores.

El Gráfico 2 evidencia la distribución del grupo etario del público entrevistado, demostrando un predominio significativo de jóvenes adultos. Conforme los datos presentados en la obra del Consejo Federal de Psicología, el 59 % de los participantes se encuentra en el grupo de 19 a 29 años (19 sujetos), mientras que el 31 % está entre 30 y 59 años (10 sujetos). En contrapartida, solo el 3 % tiene 60 años o más (1 sujeto), además de un pequeño porcentaje que no informó la edad.

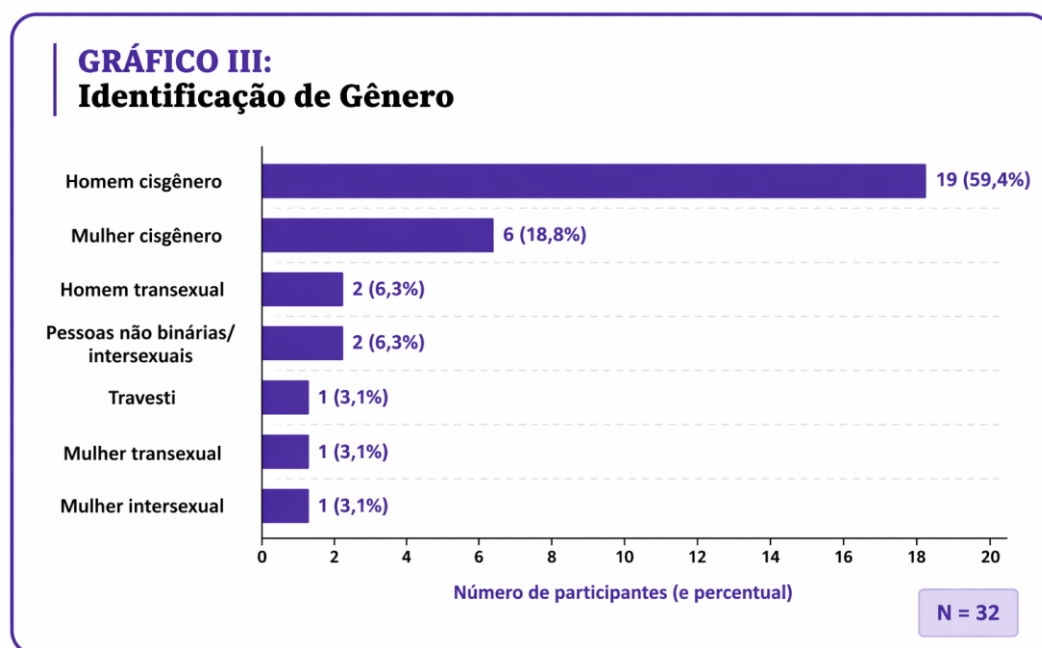
Esta concentración de participantes más jóvenes puede comprenderse a la luz de las transformaciones socioculturales contemporáneas, que han ampliado los debates públicos sobre género y sexualidad, favoreciendo procesos de reconocimiento, nominación de las violencias y búsqueda de espacios de escucha. En este escenario, los sujetos más jóvenes tienden a disponer de mayor repertorio simbólico y político para identificar violencias psicológicas, sociales e institucionales que atraviesan sus experiencias.

Por otro lado, la baja representatividad de personas mayores LGBTQIAPN+ apunta a procesos históricos de silenciamiento e invisibilización. Como discute Judith Butler, las normas que regulan el género y la sexualidad producen zonas diferenciadas de reconocimiento, en las cuales determinadas existencias se vuelven inteligibles, mientras que otras son relegadas a la abyección (Butler, 1993). En este sentido, los sujetos pertenecientes a generaciones anteriores fueron socializados en contextos más represivos, en los que la disidencia de género y sexualidad era frecuentemente patologizada, criminalizada o moralmente condenada, lo que dificultaba tanto la autoidentificación como la denuncia de las violencias sufridas.

Además, la ausencia de sujetos mayores puede estar relacionada con la escasez histórica de políticas públicas, espacios de acogida y prácticas clínicas sensibles a esta población, lo que contribuye a la permanencia de trayectorias marcadas por el silenciamiento. En consonancia con este análisis, Carvalho (2023) señala que las subjetividades disidentes están atravesadas por marcadores históricos interseccionales que condicionan no solo la forma en que los sujetos viven sus experiencias, sino también sus posibilidades de resistencia y enunciación.

Desde una perspectiva existencial, puede afirmarse que tales datos revelan desigualdades concretas en la posibilidad de vivencia del género y de la sexualidad como devenir. Conforme Kierkegaard, la existencia implica apertura de posibilidades; no obstante, estas posibilidades están socialmente mediadas y, muchas veces, restringidas por estructuras normativas que limitan el campo de lo posible (Kierkegaard, 1844). Así, los sujetos de generaciones más antiguas tuvieron, y aún tienen, menos condiciones históricas de experimentar este devenir de forma libre. De este modo, el gráfico no solo presenta una distribución etaria, sino que explicita desigualdades en el acceso al reconocimiento, a la escucha y a la legitimidad de las existencias LGBTQIAPN+, reforzando la necesidad de ampliar prácticas clínicas y políticas públicas que contemplen, de forma más efectiva, a la población mayor disidente de género y sexualidad; pasemos al gráfico 3.

Gráfico 3 – Identificación de género



Fonte: Conselho Federal de Psicologia (2019, p. 15).

Fuente: Elaborado por los autores.

El gráfico evidencia una desigualdad significativa en la distribución de las identidades de género, con predominio de hombres cisgénero (59,4 %) y, en menor proporción, mujeres cisgénero (18,8 %), mientras que las personas trans, travestis, intersexo y no binarias aparecen con baja representatividad. Esta asimetría revela no solo un dato cuantitativo, sino la existencia de jerarquías de visibilidad, incluso en el interior de la propia población LGBTQIAPN+, lo que indica que algunas identidades son más reconocidas socialmente que otras.

Esta diferencia puede comprenderse a la luz de las normas que regulan el género y la sexualidad. Como señala Judith Butler, tales normas producen niveles distintos de inteligibilidad, legitimando ciertas existencias mientras relegan otras a la marginación (BUTLER, 1993). En este sentido, incluso entre sujetos disidentes, aquellos más próximos a la cisgeneridad tienden a ocupar mayor espacio de reconocimiento, mientras que las identidades trans, travestis e intersexo permanecen más vulnerables a procesos de invisibilización y exclusión.

Corroborando este análisis, Gomes (2021) destaca que estas poblaciones suelen estar atravesadas por estigmatizaciones y representaciones estereotipadas, lo que intensifica su vulnerabilidad social. Así, el gráfico no solo presenta datos, sino que explicita los efectos de estructuras históricas y sociales que limitan el reconocimiento y la legitimidad de estas existencias, reforzando la necesidad de ampliar espacios de escucha y prácticas comprometidas con la equidad y la diversidad.

4.2 Principales formas de violencia sufrida por los entrevistados

El libro presenta 32 entrevistas semiestructuradas, organizadas en una especie de “mosaico de historias”, en el que diferentes narrativas de vida se entrelazan para evidenciar experiencias de violencia y resistencia. A partir del análisis de estas entrevistas, fue posible identificar cuatro categorías principales de violencia: física, psicológica, sexual y contra sí mismo. Entre ellas, la violencia psicológica se destacó como la más recurrente, presente en todos los relatos analizados. A continuación aparecen las violencias contra sí y física, mientras que la violencia sexual surge de forma menos frecuente, identificada en solo uno de los casos.

Al comprender el género como una construcción histórica, se vuelve posible identificar que estas violencias están profundamente relacionadas con una herencia cultural marcada por perspectivas esencialistas, biologizantes y de matriz judeocristiana, que estructuran normas rígidas sobre cuerpo, identidad y sexualidad (Pifani; Toledo, 2012). Tales normativas operan como dispositivos de regulación social, produciendo exclusiones y violencias dirigidas a aquellos que no encajan en los patrones hegemónicos. Este escenario se materializa de forma evidente en los relatos analizados, especialmente en lo que se refiere a la violencia psicológica.

4.2.1 Violencia psicológica

La violencia psicológica, presente en todos los testimonios, se manifiesta por medio de discursos, prácticas e interacciones que producen miedo, vergüenza, silenciamiento y desvalorización de las subjetividades disidentes. Como se evidencia en los relatos, esta violencia puede ocurrir tanto en el ambiente familiar como en espacios públicos e institucionales:

La gente no le da tanta importancia a la violencia psicológica. Mis padres no llegaron a pegarme, a agredirme físicamente, pero imagínate convivir con personas, por años y años, todos los días, con miedo, (CFP, 2019, p. 155).

el discurso de ellos estaba orientado en el sentido de que nunca serían felices (por ser yo gay), de que yo nunca sería feliz, de que la gente es muy prejuiciosa, de que el resto de la familia nunca lo aceptaría, de que yo sería la vergüenza de la familia (CFP, 2019, p. 51).

“La gente en plena calle me agredía con palabras, haciendo chistecitos, era “maricón”, “mujercita”, “sube a mi coche para que pueda tirarte”. (CFP, 2019, p. 22).

Las manifestaciones se alinean con la definición propuesta por Gomes (2021), que comprende la violencia psicológica como prácticas verbales y simbólicas que buscan humillar, aterrorizar, restringir o aislar al sujeto.

A la luz de la Psicología Existencial, especialmente a partir de Søren Kierkegaard, estas experiencias pueden comprenderse como atravesadas por las condiciones históricas y sociales que moldean la existencia. Conforme discute Feijoo (2016), el individuo está siempre en relación consigo y con el mundo, siendo afectado por las tramas políticas y culturales de su tiempo. En este contexto, cuando el sujeto es presionado a adecuarse a las normas sociales, existe el riesgo de perder su singularidad, configurando aquello que Kierkegaard denomina desesperación, una “mala relación” del individuo consigo mismo (Kierkegaard, 2022, p. 46). Así, el papel de la psicología, especialmente en el campo clínico, consiste en no reforzar tales normatividades, sino en posibilitar un espacio de escucha y acompañamiento que favorezca la apropiación de sí, ayudando al sujeto en el proceso de reconocimiento y reconstrucción de su propia existencia.

4.2.2 Violencia física

El análisis de las entrevistas evidencia que la violencia física aparece, mayoritariamente, anclada en el ambiente familiar, lo que revela que la familia, históricamente concebida como espacio de protección, también se constituye como locus de reproducción de normas y violencias. Como indican los relatos:

Ella (la madre) me pegó mucho [...] todo lo que tenía en la mano [...] me lo tiró (CFP, 2019, p. 43);

“Él (el padre) me golpeaba a puñetazos en casa” (CFP, 2019, p. 44); y “Él (el hermano) me agredía [...] para demostrar que ‘no era igual a ella’” (CFP, 2019, p. 46).

Además del espacio doméstico, la violencia también emerge en instituciones que deberían operar como cuidado, como en el relato:

En el hospital psiquiátrico [...] me ataron con camisa de fuerza (CFP, 2019, p. 92).

Tales datos corroboran a Gomes (2021), al señalar que la violencia física contra personas LGBTQIAPN+ está frecuentemente atravesada por dinámicas familiares de rechazo y por dispositivos institucionales que históricamente patologizaron estas existencias. Así, el cuerpo disidente se vuelve blanco de disciplinamiento, evidenciando la materialización concreta de las normas de género.

4.2.3 Violencia contra sí mismo

En lo que se refiere a la violencia contra sí mismo, se observa un proceso de interiorización de estas normativas y violencias sociales, conforme discuten Pifani y Toledo (2012). Los relatos evidencian prácticas autolesivas e ideación suicida:

hice un ayuno de tres días para dejar de ser gay (CFP, 2019, p. 84);

llegué a pensar en el suicidio (CFP, 2019, p. 127);

cuando me cortaba, olvidaba el dolor (CFP, 2019, p. 128);

intentando matarme [...] porque no quería estar allí (CFP, 2019, p. 135).

Estas experiencias indican que la violencia deja de ser solo externa y pasa a operar como autoviolencia, revelando el impacto subjetivo del rechazo social. En este mismo eje, se destaca la supercompensación, entendida como un intento de adecuación a las normas:

“tratas de ser la mejor versión de ti y nunca es suficiente” (CFP, 2019, p. 48); “yo siempre di todo [...] y ustedes me rechazan” (CFP, 2019, p. 50);

viví años tratando de agradar a mi familia (CFP, 2019, p. 115).

Tales dinámicas pueden comprenderse, a la luz de Kierkegaard, como expresiones de la desesperación, es decir, la ruptura de la relación del individuo consigo mismo, marcada por el deseo de no ser aquello que se es (Kierkegaard, 2022). El sujeto, al internalizar la negación social, pasa a rechazar su propio sí mismo, evidenciando una existencia tensionada entre imposición normativa y posibilidad de ser.

4.2.4 Violencia sexual

Por último, la violencia sexual aparece de forma puntual en las entrevistas, identificada en un único relato:

un tipo me pasó la mano [...] para saber de qué sexo era (CFP, 2019, p. 21).

Aunque cuantitativamente menos expresiva, su presencia revela prácticas invasivas y violadoras, marcadas por el intento de control y verificación de los cuerpos disidentes. Sin embargo, llama la atención el hecho de que, incluso con baja incidencia en los relatos, los profesionales de la psicología asocian con frecuencia la disidencia sexual con experiencias de abuso, induciendo memorias que no siempre corresponden a la vivencia de los sujetos.

Tal postura, como problematiza Vieira (2020), evidencia un movimiento de anticipación interpretativa, en el cual se busca confirmar hipótesis previas en detrimento de la escucha del sujeto. Esta conducta entra en desacuerdo con el Consejo Federal de Psicología, especialmente con la Resolución n.º 01/1999, que establece que la homosexualidad no debe ser tratada como enfermedad, desvío o patología. De este modo, los datos analizados refuerzan la necesidad de una práctica clínica ética, comprometida con la escucha singular y con la ruptura de lecturas normativas que históricamente produjeron violencias sobre cuerpos y subjetividades disidentes.

4.3 Ambientes donde las violencias estuvieron más presentes

Las violencias ocurrieron en ambientes diversos. Estos fueron: en la calle; escuela; facultad; centro religioso; clínica psiquiátrica; clínica de psicología; ambiente familiar. Duarte (2017), en su investigación, discurre sobre estos espacios al repensar la biopolítica y el dispositivo de la sexualidad, con base en la teoría foucaultiana, y entiende que “la sexualidad constituye suelo fértil para comprender la potencia ético-política” (p. 254), donde los sujetos que mantienen prácticas que escapan al patrón naturalizado en las normas sociales hegemónicas son reconocidos como algo no totalmente humano, y por tanto blanco de constantes violencias y discriminaciones.

En suma, en el interior del dispositivo de la sexualidad, el aspecto que cobra relieve e importancia en el orden de los saberes y de los poderes es la sexualidad como universo profuso de perversiones, motivo por el cual se saturan sexualmente los espacios de la escuela, de los consultorios médicos, psicológicos, psicoanalíticos y psiquiátricos, de la prisión, de los sanatorios y de la propia familia burguesa (Duarte, 2017, p. 256)

Así, según podemos observar en los relatos, el ambiente donde más ocurrió violencia fue el familiar, seguido de los centros religiosos, las clínicas psicológicas y las clínicas psiquiátricas, respectivamente. Es posible percibirlo en los siguientes relatos:

se quedaban parados frente a la escuela esperando que yo saliera para poder pegarme (CFP, 2019, p. 25);

los alumnos empezaron a tirarme papeles, a tirarme basura encima (CFP, 2019, p. 26);

y la gente agredíendome en la calle, apedreándome (CFP, 2019, p. 23);

“el prejuicio es muy grande”. Pero el mayor prejuicio es el de dentro de casa” (CFP, 2019, p. 49).

A partir de los relatos analizados, se vuelve posible profundizar la comprensión de aquello que Pifani y Toledo (2012) denominan clasificación piramidal discriminatoria, en la cual las identidades disidentes de género y sexualidad son sistemáticamente posicionadas en la base de una jerarquía social. Esta posición no se limita a un lugar simbólico, sino que se materializa en la restricción de derechos, en el no reconocimiento de sus existencias como legítimas y en la negación de condiciones básicas de salud mental, movilidad social y apoyo institucional. Así, la violencia no se presenta como evento aislado, sino como efecto continuo de una estructura que regula quién puede existir de forma reconocida y quién debe ser corregido, silenciado o excluido.

En este escenario, la violencia psicológica aparece profundamente atravesada por discursos morales de matriz judeocristiana, que operan como dispositivos de normalización y culpabilización. Los relatos evidencian la utilización de la religión, incluso en el contexto clínico, como instrumento de regulación de las subjetividades:

Leían muchos versículos de la Biblia [...] que el hombre se casa con la mujer (CFP, 2019, p. 93);

o incluso cuando la psicóloga moviliza ese discurso:

el hombre nació para la mujer [...] me sentía aislada, sin ninguna referencia (CFP, 2019, p. 146).

Tales prácticas revelan una ruptura ética en el campo de la psicología, al desplazar el cuidado hacia un lugar normativo y moralizante. A la luz de Judith Butler, estos discursos funcionan como normas regulatorias que producen inteligibilidad, al mismo tiempo que excluyen a aquellos que no encajan en la matriz heterocisnormativa (Butler, 1993). Así, la violencia psicológica no solo hiere, sino que constituye al sujeto en la medida en que lo interpela como inadecuado, equivocado o inexistente.

Además, los relatos evidencian un proceso intenso de internalización de la culpa, en el cual el sujeto pasa a operar contra sí mismo:

uno se la pasa culpándose todo el tiempo [...] soy el equivocado (CFP, 2019, p. 151).

Este movimiento puede comprenderse, en diálogo con Kierkegaard, como expresión de la desesperación, no solo como sufrimiento, sino como una escisión en la relación del individuo consigo mismo, marcada por el no querer ser aquello que se es (Kierkegaard, 2022). Cuando el medio social niega la posibilidad de existencia legítima, el sujeto internaliza esa negación y pasa a vivir en constante tensión entre lo que es y lo que se le permite ser. De este modo, la violencia psicológica, atravesada por discursos religiosos y normativos, no solo oprime externamente, sino que produce efectos profundos en la

constitución del sí mismo, evidenciando la necesidad de prácticas clínicas que rompan con tales dispositivos y sostengan la posibilidad de existencia en su singularidad.

En su mayoría, los entrevistados fueron vistos por amigos, familiares, psicólogos y líderes religiosos como si estuvieran atravesando un “desvío de la normalidad” o una “fase”. Es posible identificar esta realidad a partir de declaraciones de este tipo:

“Pero tú no eres maricón, no eres gay, eres hétero. Es solo una fase por la que estás pasando.” (CFP, 2019, p. 32) (declaración de la amiga).

Ella (psicóloga del CAPS – Centro de Atención Psicosocial) dijo que uno elige si su pareja va a ser hombre o mujer porque Dios hizo al hombre y a la mujer. Si eliges entre un hombre y una mujer, eso no es algo natural. (CFP, 2019, p. 164);

Ella (la psicóloga) decía que yo tenía que pasar por esa fase, que tenía que formar una familia, que tenía que salir más con personas evangélicas. Llegó a decir que tal vez fuera mi entorno, las personas con quienes convivía las que me traían eso, que tenía que cambiar de amigos. (CFP, 2019, p. 72).

El carácter de normalidad presente en los relatos da visibilidad al factor histórico que considera únicamente una idea binaria y esencialista de género y juzga todo lo que sale de ese límite como enfermizo o demoníaco; lo que vuelve a la teoría piramidal, sustituyendo la “práctica sexual por sí misma” por una “identidad homosexual como esencia” y, por tanto, clasificada como inferior y privada de derechos básicos (Pifani, Toledo, 2012).

Los relatos evidencian que, en gran parte de las experiencias narradas, la singularidad de los sujetos fue reducida a explicaciones simplificadoras, ancladas en discursos religiosos o en determinismos familiares. La homosexualidad y las disidencias de género aparecen, en estos enunciados, como “problema espiritual”, “influencia demoníaca” o resultado de una “estructura familiar inadecuada”:

era cosa del demonio (CFP, 2019, p. 155);

eso es una mentira del diablo (CFP, 2019, p. 34);

proveniente de una relación inadecuada con el padre (CFP, 2019, p. 58);

madre sobreprotectora y padre ausente (CFP, 2019, p. 60).

Tales interpretaciones revelan un intento de encuadrar la experiencia disidente en una lógica causal lineal, en la cual el sujeto es reducido a efecto de un origen supuestamente identificable y corregible. Esta racionalidad puede comprenderse como expresión de un modelo esencialista y normativo que busca restaurar el orden heterocisnormativo por medio de la patologización o moralización de las diferencias.

En diálogo con Judith Butler, estos discursos funcionan como mecanismos de regulación que producen inteligibilidad al mismo tiempo que excluyen: al nombrar la disidencia como error, enfermedad o desvío, establecen los límites de lo que puede ser reconocido como vida legítima (Butler, 1993). Así, no se trata solo de explicaciones equivocadas, sino de dispositivos de poder que producen sujetos abyectos, cuya existencia es constantemente puesta bajo sospecha.

En el campo de la psicología, estas narrativas también revelan aquello que Kierkegaard criticaba como el intento de reducir la existencia a categorías explicativas propias de las ciencias naturales. Conforme discute Vieira (2020), esta perspectiva busca encuadrar el existir en relaciones de causa y efecto, sea mediante explicaciones fisiológicas, empíricas o familiares, desconsiderando la complejidad y la apertura del

existir humano. Para Kierkegaard, el individuo no puede ser plenamente comprendido por determinaciones externas, pues su existencia está marcada por la posibilidad, por la elección y por la singularidad. Cuando la psicología adhiere a explicaciones deterministas, corre el riesgo de negar el sí mismo del sujeto, sustituyendo su experiencia por diagnósticos previos.

De este modo, al afirmar que la disidencia de género o sexualidad es producto de “fallas” familiares o de fuerzas externas como el “demonio”, estas prácticas no solo simplifican la experiencia, sino que producen una ruptura en la relación del sujeto consigo mismo. Tal movimiento se aproxima al concepto de desesperación en Kierkegaard, entendido como una mala relación del individuo con el propio sí, es decir, el no reconocimiento o la negación de sí como posibilidad singular (Kierkegaard, 2022). Así, más que interpretaciones equivocadas, estos discursos operan como formas de violencia simbólica que impiden que el sujeto se constituya en su autenticidad, reforzando la necesidad de una práctica psicológica que se aparte del determinismo y se comprometa con la escucha de la existencia en su pluralidad.

4.4 Principales infracciones cometidas por profesionales de psicología hacia la población LGBTQIAPN+

El análisis de los relatos evidencia que las llamadas prácticas de “acogida” operaron, en realidad, como dispositivos de normalización y corrección de las subjetividades disidentes, ancladas en discursos religiosos, morales y cientificistas. Las propuestas de “cura” y “reversión”, como terapias reparadoras, uso de textos bíblicos o intervenciones conductuales, revelan un intento sistemático de encuadrar al sujeto en un modelo heterocisnormativo previamente establecido, como se observa en las declaraciones:

Mi padre encontró un psiquiatra religioso en la ciudad, que era psiquiatra y también creo que era psicoterapeuta. Es posible eso, ¿no? Y decía que hacía el tratamiento de ‘cura gay’ (CFP, 2019, p. 85);

Estoy como psicóloga para ayudarte, voy a ofrecerte maneras de lidiar con esto, de que te gusten las chicas, de que te comportes como hombre. Tenemos cómo construir eso contigo. Voy a proponerte cosas y tú las vas a hacer, y vas a ver que vas a cambiar. (CFP, 2019, p. 90);

En esa época, ella (la psicóloga) tenía un cuadernillo de cómo liberarnos (CFP, 2019, p. 93).

Tales prácticas evidencian una actuación que no reconoce la singularidad del sujeto, sino que busca ajustarlo a la norma, operando como aquello que Judith Butler comprende como matriz regulatoria, que define qué existencias son inteligibles y cuáles deben ser corregidas (Butler, 1993).

En este contexto, la actuación de psicólogos y psiquiatras revela una ruptura ética al sustituir la escucha por la imposición de valores e interpretaciones previas. Al recurrir a discursos religiosos, patologizantes o normativos, estos profesionales dejan de sostener un espacio clínico de acogida y pasan a operar como agentes de regulación social. Esto se evidencia en los relatos:

La psicóloga empezó a invocar algunos pasajes de la Biblia, hablando sobre el mito de la creación, sobre el papel de la mujer, sobre las convicciones (CFP, 2019, p. 102);

La (psicóloga) continuó el acompañamiento conmigo, me llamaba, preguntaba cómo estaba, decía que tenía que orar, que la responsabilidad de la cura era mía (CFP, 2019, p. 108);

Con esa psiquiatra, choqué justamente por eso, porque iba contra mis ideas. Todo lo que era de mi intimidad ella estaba en contra, ¿entiende? (CFP, 2019, p. 91).

Tales conductas violan directamente los principios establecidos por el Consejo Federal de Psicología, tanto en el Código de Ética (2005) como en la Resolución n.º 01/1999, que vedan prácticas de patologización e inducción de convicciones en el ejercicio profesional. Esta dinámica produce aquello que puede comprenderse como una clínica aniquiladora, en la cual el sujeto no encuentra reconocimiento, sino deslegitimación de su experiencia. Como señalan los entrevistados:

parece que ella (la psicóloga) no estaba escuchando. No me estaba ayudando. Solo quería debatir que yo no podía hacer aquello (CFP, 2019, p. 120);

Eso también me iba dejando con mucha rabia, porque no tenía diálogo. Todo lo que decía era deslegitimado porque yo siempre era la loca de la historia. (CFP, 2019, p. 62);

Ella (la psicóloga) en ningún momento me dijo 'es incorrecto'. Pero confrontaba mi vida, ponía mi vida como ilegítima (CFP, 2019, p. 101).

A la luz de la crítica de Kierkegaard, esta práctica puede comprenderse como efecto de una psicología que se aproxima a modelos deterministas y normativos, reduciendo el existir a categorías previas y desconsiderando la singularidad del sujeto (Vieira, 2020). Al imponer sentidos, la clínica impide que el individuo se relacione consigo mismo de forma auténtica, produciendo lo que Kierkegaard denomina desesperación, una ruptura en la relación del sí consigo mismo (Kierkegaard, 2022).

En contrapunto, la práctica clínica existencial, inspirada en Kierkegaard, propone un desplazamiento ético fundamental: de la corrección a la escucha, de la norma a la singularidad, de la imposición al acompañamiento. Como destacan Feijoo y Protasio (2011), el método indirecto se presenta como vía privilegiada, en la medida en que no impone respuestas, sino que posibilita que el sujeto se acerque a su propia experiencia. En este sentido, la clínica debe sostener un espacio de apertura, en el cual el individuo pueda elaborar su sufrimiento y construir sentidos a partir de sí, reconociendo su existencia como legítima. Así, frente a las prácticas aniquiladoras evidenciadas, se vuelve urgente afirmar una clínica ética, sensible y comprometida con la libertad del existir, que no normalice, sino que acoja la pluralidad de las experiencias humanas.

5 Consideraciones finales

A partir de los hallazgos de esta investigación, fue posible identificar la persistencia de factores de discriminación social y de múltiples formas de violencia dirigidas a la población LGBTQIAPN+, asociados a la herencia de concepciones esencialistas y biologizantes del género, aún presentes en el contexto sociocultural. Tales concepciones contribuyen al mantenimiento de prácticas excluyentes, manifestadas por medio de diferentes formas de violencia, entre las cuales se destaca la violencia psicológica, física, autodirigida y sexual, siendo esta la más recurrente en los casos analizados.

Se observó, además, que la discriminación, fuertemente vinculada a una cultura homofóbica, se expresa en diversos contextos sociales. Se destacan, en este sentido, el ambiente familiar, las instituciones religiosas y los servicios de salud, incluidas las clínicas psicológicas y psiquiátricas, como espacios en los que tales violencias se reproducen frecuentemente. Asimismo, el análisis evidenció la ocurrencia de conductas profesionales,

em el ámbito de la Psicología, en desacuerdo con los principios éticos de la profesión, especialmente cuando estas contribuyen a la reproducción de estigmas y a la patologización de identidades no heteronormativas.

Los profesionales en cuestión presentaron una práctica que considera la no heteronormatividad como un trastorno de personalidad, o propusieron intervenciones de cambio de orientación sexual. Conductas que son disonantes con el Código de Ética del Profesional de Psicología y con la Resolución n.º 01/1999, que establece normas de actuación para los psicólogos en relación con la cuestión de la orientación sexual.

Ante estos hallazgos, se reafirma la importancia de desarrollar una práctica clínica psicológica sensible a las subjetividades disidentes de género y sexualidad de la población LGBTQIAPN+. Se retoma, así, la cuestión orientadora de esta investigación: ¿cómo pensar y fomentar prácticas clínicas experimentantes y sensibles a las vivencias de la población LGBTQIAPN+?

En respuesta, se destaca la necesidad de una actuación profesional rigurosamente ética y alineada con las directrices del Consejo Federal de Psicología, aliada a la incorporación de un abordaje teórico-práctico de orientación existencial, denominado “experimenta-te”. Esta perspectiva busca comprender el género y la sexualidad como construcciones performativas e históricamente situadas, alejándose de concepciones esencialistas y naturalizantes. De este modo, se pretende contribuir a la consolidación de prácticas clínicas más críticas, éticas y sensibles a las experiencias de sujetos LGBTQIAPN+.

Referencias

BEAUVOIR, Simone de. **O segundo sexo: fatos e mitos**. 3. ed. Rio de Janeiro: Nova Fronteira, 2016.

BUTLER, Judith. **Problemas de gênero: feminismo e subversão da identidade**. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2003.

CARVALHO, Rubem Viana de. **Entre os sentidos do dito, do vivido e do silenciado: as percepções/ações dos/as estudantes em exercício docente do Curso de Pedagogia da UFPE/CAA sobre LGBTfobias na escola**. 2020. Trabalho de Conclusão de Curso de Graduação. Universidade Federal de Pernambuco - UFPE. Centro acadêmico do Agreste -CAA. Núcleo de Formação Docente – NFD. 2020.

CONSELHO FEDERAL DE PSICOLOGIA. **Tentativas de aniquilamento de subjetividades LGBTIs**. Brasília: CFP, 2019. Disponível em: https://site.cfp.org.br/wp-content/uploads/2019/06/CFP_TentativasAniquilamento_WEB_FINAL.pdf. Acesso em: 12 abr. 2026.

CONSELHO FEDERAL DE PSICOLOGIA. **Resolução CFP nº 01/1999**. Brasília, 1999. Disponível em: https://site.cfp.org.br/wp-content/uploads/1999/03/resolucao1999_1.pdf. Acesso em: 12 abr. 2026.

CONSELHO FEDERAL DE PSICOLOGIA. **Código de ética profissional do psicólogo**. Brasília, 2005. Disponível em: <https://site.cfp.org.br/wp-content/uploads/2012/07/codigo-de-etica-psicologia.pdf>. Acesso em: 12 abr. 2026.

DE MARCA, R. G. C. Apontamentos sobre uma clínica psicológica existencial inspirada em Kierkegaard: a Psicologia “Experimentante” e seus modos de ver à margem. **Revista Instante**, v. 6, n. esp., p. 152–171, 2024.

DUARTE, André de Macedo. Reler Foucault à luz de Butler: repensar a biopolítica e o dispositivo da sexualidade. **Revista dois pontos**, v. 14, n. 1, p. 253–264, 2017. DOI: <https://doi.org/10.5380/dp.v14i1.56552>.

FEIJOO, Ana Maria Lóssio C.; PROTASIO, Maria M. Análise existencial: uma psicologia de inspiração kierkegaardiana. **Arquivos Brasileiros de Psicologia**, Rio de Janeiro, v. 63, n. 3, p. 72–88, 2011.

FEIJOO, Ana Maria Lóssio C. **Søren Kierkegaard: o despontar da sociedade de massa e suas determinações na constituição do indivíduo**. Ítaca, Rio de Janeiro, n. 30, p. 123–138, 2017. DOI: <https://doi.org/10.59488/itaca.v0i30.10101>.

FRIEDMAN, Marilyn. **Autonomy, gender, politics**. Oxford: Oxford University Press, 2002.

GERMANO, R. B. C. **Existência na paciência: uma introdução no pensamento de S. A. Kierkegaard**. João Pessoa, 2014.

GOMES, M.; BRUN, T. G.; ZANON, P. B.; MOREIRA, S. X.; ANVERSA, E. T. R. A violência para com as pessoas LGBT: uma revisão narrativa da literatura. **Brazilian Journal of Health Review**, Curitiba, v. 4, n. 3, p. 13903–13924, 2021. DOI: <https://doi.org/10.34119/bjhrv4n3-327>.

KIERKEGAARD, Søren. **O conceito de angústia: uma simples reflexão psicológico-demonstrativa direcionada ao problema dogmático do pecado hereditário**. 3. ed. Petrópolis: Vozes, 2013.

KIERKEGAARD, Søren. **A doença para a morte**. Petrópolis: Vozes, 2022.

MOLEIRO, Carla; PINTO, Nuno. **Diversidade e psicoterapia: expectativas e experiências de pessoas LGBT acerca das competências multiculturais de psicoterapeutas**. Lisboa, 2009. Disponível em: <https://www.crp15.org.br/wp-content/uploads/2020/06/diversidade-e-psicoterapia.pdf>. Acesso em: 12 abr. 2026.

NODARI, Paulo César. A doutrina das ideias em Platão. **Síntese: Revista de Filosofia**, p. 359–374, 2004. DOI: <https://doi.org/10.20911/21769389v31n101p359-374/2004>.

PINAFI, T.; TOLEDO, L. G. **A clínica psicológica e o público LGBT**. Psicologia Clínica, Rio de Janeiro, v. 24, n. 1, p. 137–163, 2012. DOI: <https://doi.org/10.1590/S0103-56652012000100010>.

SCOTT, Joan. Gênero: uma categoria útil de análise histórica. **Educação & Realidade**, v. 15, n. 2, 1995.

SOBRAL, A. P. A. **Quanto ao futuro: do feminino mais além do falo à escrita feminina em Clarice Lispector**. Curitiba, 2019.

TEIXEIRA, Natália Mendes. A psicologia experimenterende de Kierkegaard como resposta à psychologia empirica e à experimentelle psychologie. **Griot: Revista de Filosofia**, v. 22, n. 1, p. 144–156, 2022. Disponível em: <https://periodicos.ufrb.edu.br/index.php/griot/article/view/2605>. Acesso em: 12 abr. 2026.

VIEIRA, Maitê Sartori. A angústia e o despertar da liberdade: indicações para uma psicologia clínica próxima à existência. **Revista Filosófica São Boaventura**, v. 14, n. 1, 2020. Disponível em: <https://revistafilosofica.saoboaventura.edu.br/filosofia/article/view/104>. Acesso em: 12 abr. 2026.

Editorial

Editor jefe:

Vicente de Paulo Augusto de Oliveira Júnior
Centro Universitário Fanor Wyden
vicente.augusto@wyden.edu.br

Editora responsable:

Ozângela de Arruda Silva
Centro Universitário Fanor Wyden
ozangela.arruda@wyden.edu.br

Autor(es):

Dárya Willyanne de Moura Cezario da Silva
Centro Universitário Favip Wyden
daryawillyanne4@gmail.com

Contribuição: *Investigação, escrita e desenvolvimento do texto.*

Rubem Viana de Carvalho
Universidade Federal de Pernambuco
rubem.viana@ufpe.br

Contribuição: *Investigação, orientação, escrita e desenvolvimento do texto.*

Enviado el: 08.12.2025

Aprobado el: 30.12.2025

Publicado el: 12.10.2026

DOI: **10.5281/zenodo.23325522**

Financiación:

Cómo citar este trabajo:

SILVA, Dárya Willyanne de Moura Cezario da; CARVALHO, Rubem Viana de. PENSANDO UNA CLÍNICA PSICOLÓGICA SENSIBLE A LAS SUBJETIVIDADES DISIDENTES DE GÉNERO Y SEXUALIDAD LGBTQIAP+ . **Duna: Revista Multidisciplinar de Inovação e Práticas de Ensino**, [S. l.], p. 76–97, 2026. DOI: 10.5281/zenodo.23325522. Disponible en: <https://wyden.periodicoscientificos.com.br/index.php/jornadacientifica/article/view/1236>. Acceso en: 12 oct. 2026. (ABNT)

Silva, D. W. de M. C. da, & Carvalho, R. V. de. (2026). PENSANDO UNA CLÍNICA PSICOLÓGICA SENSIBLE A LAS SUBJETIVIDADES DISIDENTES DE GÉNERO Y SEXUALIDAD LGBTQIAP+ . Duna: Revista Multidisciplinar De Inovação E Práticas De Ensino, 76–97. <https://doi.org/10.5281/zenodo.23325522> (APA)



© 2026 Duna – Revista Multidisciplinar de Inovação e Práticas de Ensino. Centro Universitário Fanor Wyden – UniFanor Wyden. Este trabajo está bajo una licencia *Creative Commons* Atribución - No comercial - Compartir 4.0 Internacional CC-BY NC 4.0 Internacional).